

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9081** *SANATORIO QUIRÚRGICO VIRGEN DEL MAR, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día treinta de agosto de 2014, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Honduras, n.º 14, o el siguiente día treinta y uno de agosto de 2014, si fuera necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Estudio y aprobación, en su caso, de operación de compraventa de negocio por la cual la sociedad y la sociedad íntegramente participada Centro Clínico Virgen del Mar, S.L. transmitirán a Sanitas, S.A. de Hospitales, Sociedad Unipersonal el negocio de asistencia sanitaria de distintas especialidades médicas, incluida la resonancia magnética, desarrollado en los centros hospitalarios sitos en C/ Honduras, 14 y C/ Nuestra Sra. De Luján, 25, de Madrid. Aprobación o ratificación de contrato de compraventa suscrito a tal efecto.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para nombrar a una persona que represente a la Sociedad como Socio único de Centro Clínico Virgen del Mar, S.L. en el acuerdo de aprobación de la operación referida en el apartado anterior y en la aprobación o ratificación de contrato de compraventa suscrito a tal efecto.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la ejecución de la operación, incluyendo el otorgamiento o ratificación de las facultades necesarias para la misma.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de cualquier accionista a partir de la presente convocatoria a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de julio de 2014.- El Secretario, Agustín Bach Buendía.

ID: A140039373-1